



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 438/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0002039 de 05/04/2024

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución,

11 ABR 2024

**DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION**

A: SRA. CARMEN LOBO CUEVAS

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por la Jefa de Permisos de Circulación, la Sra. Mónica Chamorro Cofre, mediante correo electrónico de fecha 10 abril 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0002039 de fecha 05 abril del 2024, quien solicita de manera textual lo siguiente:

“A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información:

Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde enero a marzo 2024

Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serian:

- Fecha de pago (ej: 01/01/2014)
- Placa patente (ej. BCVJ94)
- Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota))
- Año de permiso de circulación (ej. 2017)
- Monto Pagado (ej. 32.355)
- Código del SH (ej. A550256) (en caso de ser posible”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por la Jefa de Permisos de Circulación, ya individualizada en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **EXCEL:**

- **LISTADO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PAGADOS EN LA COMUNA DE CONSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO, MES DE ENERO A MARZO DEL 2024.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jet.
Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.